

### SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ ESTATAL INTERINSTITUCIONAL PARA LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD DE MORELOS.

En el Municipio de Emiliano Zapata, Estado de Morelos, siendo doce horas con quince minutos del día veintitrés de octubre del año dos mil quince, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General del Hospital del Niño Morelense, con la finalidad de llevar a cabo la sesión ordinaria del **Comité Estatal Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos en Salud de Morelos**; el **Dr. Juan Manuel Calvo Ríos**, Subsecretario de Salud del Estado de Morelos, representante de la **Dra. Vesta Richardson López Collada**, Secretaria de Salud del Estado de Morelos; el **Dr. Ramón José Cué González**, representante de la **Dra. Ángela Patricia Mora González**, Directora General de Servicios de Salud de Morelos (SSM); la **Dra. María Antonieta Hernández Franco**, Subdirectora de Enseñanza, Investigación y Capacitación de SSM y Secretaria Técnica del Comité; la **Dra. Leticia Corina Martínez Cardona**, Director General del Hospital del Niño Morelense; la **Dra. María Cristina Vázquez Bello**, Coordinadora Auxiliar Médica de Educación en Salud, Delegación del IMSS Morelos; la **Dra. Ivett Amaro Guzmán**, Coordinadora de Enseñanza e Investigación de la Delegación del ISSSTE Morelos; la **Cap. 1º L.E. Blanca Estela Andrade Medina**, Coordinadora de Enseñanza del Hospital Militar de Zona Cuernavaca, de la 24ava Zona Militar SEDENA; el **Dr. Adán Horacio Viveros Amador**, Subdirector de Rehabilitación del Sistema DIF Morelos; el **Lic. Héctor Fernando Espín Morales**, Director General de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Morelos (SEEM); el **C. Carlos Manuel Cambrón Leonel**, Director de Regulación de Instituciones Particulares de la SEEM; el **Mtro. Jesús Barajas Rodríguez**, Jefe del Departamento de Evaluación Curricular de la SEEM; la **Mtra. María Antonieta Vázquez Basilio**, Directora del Plantel Jiutepec CONALEP Morelos; la **Lic. Dennice Jacqueline García Mendoza**, Directora de la División de Fisioterapia de la UTEZ; la **Lic. Margarita Díaz Gómez**, Jefe de Servicio Social y Titulación de la SEO DGETI Morelos; la **Mtra. Laura Margarita Urbáez Castro**, Jefa del Departamento de Enseñanza de SSM y el **Dr. Juan Carlos Peña Alvarado**, Coordinador Estatal de Proyectos Especiales de SSM; quienes fueron convocados a la presente sesión bajo el siguiente orden del día:

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia y verificación del Quórum Legal.
3. Aprobación del orden del día.
4. Firma del acta de la reunión anterior.
5. Presentación de la evaluación y visita técnica de estructura de los PPE de:
  - a) Maestría en Rehabilitación Psicomotriz, del Centro de Estudios Universitarios Xochicalco.
  - b) Licenciatura en Fisioterapia, de la Universidad del Valle de México, Campus Cuernavaca.
6. Presentación de Criterios Esenciales para Evaluar PPE y Cédula de Visita Técnica de Estructura, de la Carrera de Estomatología.
7. Caso Extensión de Domicilio para la Impartición de la Licenciatura de Medicina Veterinaria y Zootecnia, de la Universidad Mesoamericana Campus Morelos.



**MORELOS**  
PODER EJECUTIVO



8. Análisis de la propuesta de la SEEM, para la incorporación de alumnos de Nutrición de la Universidad del Valle de Cuernavaca (UNIVAC), bajo el PPE de la UAEM.
9. Seguimiento de Acuerdos:
  - a) Caso Licenciatura de Médico Cirujano de la UNIVAC.
  - b) Entrega del reporte de matrícula de la UAEM y de la UTEZ de las Carreras del Área de la Salud.
  - c) Entrega de oficio de designación de representante suplente de la DGETI ante el CEIFRHS.
  - d) Solicitud de seguimiento por parte de los Sistemas Educativos con Instituciones Educativas que cuentan con OTA Favorable con Reservas y No Favorables.
  - e) Presentación por parte de la SEEM del estatus de las carreras de la salud que imparte la Universidad Abierta y a Distancia de México.
  - f) Informe de la Representante de la DGETI de la Visita de Supervisión al CEBATEC "Luis Pasteur" de Cuautla Morelos.
10. Programación Estatal de Internado Médico de Pregrado, de la Promoción Enero - Diciembre 2016 y de Servicio Social de las Carreras de Medicina, Enfermería, Odontología y Carreras Afines a la Salud, de la Promoción Febrero 2016.
11. Entrega de PPE por parte de los Sistemas Educativos.
12. Actualización del Cronograma de revisión de PPE, para el periodo Noviembre - Diciembre 2015.
13. Asuntos Generales.
14. Cierre de la sesión.

- 
1. **Bienvenida.** El Dr. Juan Manuel Calvo Ríos, da la bienvenida y agradece la presencia de los asistentes.
  2. **Pase de Lista y verificación del quórum legal.** Se verificó el número de los asistentes, existiendo quórum legal para dar inicio a la reunión, al respecto los representantes de este órgano colegiado se manifiestan de enterados y conformes.
  3. **Aprobación del orden del día.** La secretaria técnica pone a consideración el orden del día y solicita incorporar el numeral de Atención de correspondencia, con los siguientes casos: Solicitud de renovación de OTA de la Licenciatura de Psicología de la Universidad Latina Campus Cuernavaca, Petición de cambio de nombre de PPE de Técnico Superior Universitario en Terapia Física por parte de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata, Solicitud de campo clínico de la Licenciatura en Enfermería, del Centro Universitario "Guizar y Valencia", Caso revisión del PPE de la Licenciatura en Enfermería, del Centro Universitario Alianza, así como en seguimiento de acuerdos: Oficio No.CEIFRHS/2665/2015, dirigido a la UAEM en donde se le solicita informe a la Facultad de Enfermería, que el pleno de este comité considera la petición de aumento de matrícula como No pertinente, el representante de la SEEM solicita en el rubro de asuntos generales la entrega de la propuesta de modificación de los Criterios Esenciales para Evaluar la Apertura de la Carrera de Estomatología,

asi como solicita una Fe de Erratas de Oficio en donde se solicita la incorporación a los PPE del área de la salud de las asignaturas de Bioética y Ética en Investigación. **Acuerdo:** Los presentes se manifiestan de acuerdo con la integración de los casos, por lo que se reenumera el orden del día.

4. **Firma de la minuta de la reunión anterior.** La secretaria técnica informa que la minuta de la reunión ordinaria, estuvo a disposición de los integrantes de este comité a partir del 28 de Septiembre del 2015 en la Plataforma de CEIFRHS, de la cual no se aportó ningún comentario a la misma, por lo que se solicita a los representes la firma correspondiente. **Acuerdo:** Los integrantes se manifiestan de enterados, conformes y proceden a la firma.
5. **Presentación del Resultado de la revisión del plan y programas de estudio y visita técnica de estructura:**

- a) **Maestría en Rehabilitación Psicomotriz, del Centro de Estudios Universitarios Xochicalco.**

El representante de la Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación (SEIC) de SSM presenta el resultado de la revisión del PPE, en la cual se detectaron observaciones críticas y relevantes, adicionalmente se identifica que se debe limitar el perfil de ingreso y apearse a la versión 7 de la Guía para la Evaluación del Diseño curricular de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS), en caso de que siga el interés en aperturar esta oferta académica; en este orden de ideas el representante de SEEM informa que esta es la segunda revisión y debido a que aún presenta numerosas áreas de oportunidad, en apego a los lineamientos vigentes, se debe desechar el trámite de solicitud de Registro de Validez Oficial de Estudios, por lo que se llega al siguiente **Acuerdo:** Otorgar a este PPE la **Opinión Técnica Académica No Favorable**, por lo que se instruye a la secretaria técnica informe el resultado a la SEEM.

- b) **Licenciatura en Fisioterapia, de la Universidad del Valle de México Campus Cuernavaca.**

El representante de la Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación (SEIC) de SSM presenta el resultado de la revisión del PPE, en la cual la Institución Educativa (IE) ha cumplido con la totalidad de los items a evaluar, por lo que se llega al siguiente **Acuerdo:** Otorgar a este PPE la **Opinión Técnica Académica Favorable**, por lo que se instruye a la secretaria técnica informe el resultado a la Institución Educativa en comento.

6. **Presentación de Criterios Esenciales para Evaluar PPE y Cédula de Visita Técnica de Estructura, de la Carrera de Estomatología.**

La secretaria técnica informa que los documentos en comento fueron entregados en adjunto con la convocatoria a esta reunión, para su conocimiento, análisis y aprobación por parte de los integrantes de este cuerpo colegiado. El representante de la SSA propone que se pondere la cédula de VTE, modificando el peso en la cédula de criterios esenciales. **Acuerdo:** Los miembros del comité acuerdan que se presenten nuevamente ya con la ponderación incluida.

**7. Caso Extensión de Domicilio para la impartición de la Licenciatura de Medicina Veterinaria y Zootecnia, de la Universidad Mesoamericana Campus Morelos.**

El representante de SEEM informa que el representante de la IE en comento preguntó si era posible hacer solicitar un nuevo domicilio a Cuautla, pero usando los laboratorios ubicado en el plantel de Cuernavaca y el rancho ubicado en Tepoztlán, mismos que ya fue aprobado por CEIFRHS, comprometiéndose a transportar a los alumnos para las actividades de prácticas de Cuautla a Cuernavaca. El representante de SSM manifiesta que se debe sugerir a la IE realice un estudio factibilidad, que incluya la evaluación de tiempos y movimientos, para que valore la funcionalidad de lo que propone. **Acuerdo:** Los presentes instruyen a la Secretaria Técnica que informe a SEEM que la IE deberá realizar un estudio factibilidad, que incluya la evaluación de tiempos y movimientos, para que valore la funcionalidad de la propuesta.

**8. Análisis de la propuesta de la SEEM, para la incorporación de alumnos de Nutrición de la Universidad del Valle de Cuernavaca (UNIVAC), bajo el PPE de la UAEM.**

El representante de SEEM informa que la UNIVAC se ha acercado para plantearles la posibilidad de que SEEM incorpore a 64 alumnos, que tienen inscritos en la carrera de nutrición que se encuentran bajo el PPE de la UAEM, toda vez que no cuenta con la OTA Favorable y las autoridades de la IE vislumbran que es necesario tomar acción para dar una solución a los alumnos. El representante de SSM propone que se solicite a la IE el documento que avala la relación entre ellos y UAEM (convenio, Incorporación, etc), para poder analizar la situación que prevalece y contar con más información para el análisis. **Acuerdo:** La SEEM solicitará a UNIVAC el documento que avala la incorporación otorgada por la UAEM, o bien, el documento que regula la relación entre las dos instituciones.

**9. Seguimiento de Acuerdos:**

**a) Caso Licenciatura de Médico Cirujano de la UNIVAC.**

La Secretaria Técnica informa que la representante de UAEM se disculpó ya que no podría asistir a esta sesión, en virtud de que se encuentra comisionada a otra actividad, y debido a que no se presentaron los representantes del área jurídica de UAEM, se propone realizar una reunión extraordinaria para tratar los asuntos que involucran a UAEM, a fin de poder llegar a acuerdos. **Acuerdo:** Se define el 10 de noviembre a las 09:00 horas para realizar una sesión extraordinaria, a fin de tratar los casos de la UAEM.

**b) Entrega del reporte de matrícula de la UAEM y de la UTEZ de las Carreras del Área de la Salud.**

La secretaria técnica solicita a la representante de la UTEZ, tenga a bien entregar la matrícula de alumnos que cursan carreras del área de la salud en este sistema educativo. La representante hace entrega de la información solicitada. **Acuerdo:** Los representantes se manifiestan de enterados y de acuerdo

**c) Entrega de oficio de designación de representante suplente de la DGETI ante el CEIFRHS.**

La secretaria técnica solicita a la representante suplente de la DGETI tenga a bien presentar el oficio de designación ante este comité, al respecto la Representante de DGETI manifiesta que esta Dependencia se encuentra sin titular, por lo que no es posible atender esta petición, pero se compromete que en cuanto nombre al titular culminará este proceso. **Acuerdo:** Los miembros de este comité se manifiestan de enterados y conformes.

**d) Solicitud de seguimiento por parte de los Sistemas Educativos con Instituciones Educativas que cuentan con OTA Favorable con Reservas y No Favorables.**

La secretaria técnica solicita a los Sistema Educativos informen del avance del proceso de informar a las escuelas que cuentan actualmente con Opinión Técnica Académica Favorable con Reservas y No Favorable de los PPE por parte del CEIFRHS, para la respectiva presentación de subsanaciones los PPE y con ello continuar el proceso antes mencionado. El representante de SEEM hace entrega del oficio SSE/DGE/DRIP/706/2015. La representante de DGETI hace entrega de solventaciones completas de 3 planteles, quedando pendiente cuatro planteles. La representante de CONALEP manifiesta que han realizado avances y trae la carpeta donde manifiestan esto, la Secretaria Técnica plantea a los integrantes si es factible recibir sólo avances, ya que no modificaría en nada la OTA, los integrantes manifiestan que no es factible recibir estos avances y le recomiendan terminar las solventaciones a fin de que puedan entregar la totalidad de las observaciones subsanadas, la representante de CONALEP informa que muy probablemente estarán subsanadas en marzo del próximo año. **Acuerdo:** Los presentes se manifiestan enterados y conformes, se acusa recibo a SEEM y DGETI; en el caso de CONALEP se le solicita completen las observaciones y entreguen la carpeta una vez que hayan copletado la subsanación.

**e) Presentación por parte de la SEEM del estatus de las carreras de la salud que imparte la Universidad Abierta y a Distancia de México.**

El representante de SEEM hace la presentación de los antecedentes y oferta educativa que ofrece la universidad en comento, así mismo adjunta las diapositivas de esta presentación y manifiesta que solicitará más información para traerla en reuniones próximas. **Acuerdo:** Los presentes se manifiestan enterados y conformes.

**f) Informe de la Representante de la DGETI de la Visita de Supervisión al CEBATEC "Luis Pasteur" de Cuautla Morelos.**

La representante de DGETI informa que el área jurídica de esa institución le manifestó que este asunto no es competencia de DGETI, que es responsabilidad directa del plantel y de la Institución Educativa de Tamaulipas. El representante de SEEM manifiesta que DGETI debiera apercibir a la IE de la problemática que representa esta oferta académica, la representante de DGETI informa que ya le emitieron un oficio sobre este tema. **Acuerdo:** Los presentes se manifiestan enterados y conformes.

**10. Programación Estatal de Internado Médico de Pregrado, de la Promoción Enero - Diciembre 2016 y de Servicio Social de las Carreras de Medicina, Odontología y Carreras Afines a la Salud, de la Promoción Febrero 2016.**

La secretaria técnica informa que se ha otorgado en forma impresa, la programación de los Programas arriba mencionado exceptuando el del Programa de Servicio Social de Enfermería, en virtud de que se tiene prevista su reunión ordinaria del Subcomité de Enfermería, para el próximo 29 de octubre del año actual, por lo que solicita a los miembros del pleno realizar el análisis respectivo de la programación en comento y se sirvan de manifestar sus comentarios al respecto, así mismo informa que la programación de enfermería, será enviada a esta secretaria, para adjuntarla con el resto de las carreras, para enviarse a la Dirección General de Calidad y Educación en Salud para la correspondiente autorización. El representante de SEEM manifiesta que para el caso de Nutrición UNIVAC, nos mandará la lista de alumnos que son los que están registrados bajo el PPE avalado por SEEM, a fin de que no se vaya a considerar a alumnos que no estén bajo este plan de estudios, si ese fuera el caso, se modificará la programación del subcomité de Carreras Afines. **Acuerdo:** Los presentes se manifiestan enterados y de acuerdo aprueban la programaciones presentadas, en el caso de la programación de carreras afines, se aprueba previa verificación que realizará la secretaria técnica de que se trate de alumnos de nutrición bajo el PPE avalado por SEEM.

**11. Entrega de PPE por parte de los Sistemas Educativos.**

La representante de la DGETI hace entrega de tres carpetas de subsanaciones de la Bachillerato Tecnológico con Especialidad en Enfermería del Centro Educativo Alianza, del CETIS No. 122 de Xoxocotla Mor. y el CBTIS No. 194 de Ciudad de Ayala, el representante de la SEEM hace entrega de la solicitud y carpeta del PPE de Especialidad en Endoperiodontología, del Centro Educativo de Humanidades (CEDHUM). **Acuerdo:** Los integrantes se manifiestan enterados y conformes.

**12. Actualización del Cronograma de revisión de PPE, para el periodo Noviembre - Diciembre 2015.**

Se da lectura al cronograma de revisiones propuesto, se realizan adecuaciones al mismo, a fin de garantizar la asistencia de los convocados. **Acuerdo:** Los integrantes se manifiestan enterados y conformes. En este orden de ideas se discute la pertinencia de la revisión de la Actualización del PPE de la Maestría de Administración y Planeación de Sservicios de Salud Pública de ACAI para la Formación y el Desarrollo y se concluye que No es necesaria la OTA del PPE en comento y se llega al siguiente **Acuerdo:** Se instruye a la secretaria técnica informe a la SEEM este acuerdo.

**13. Solicitud de Modificación del Oficio No. CEIFRHS/3174/CIRCULAR/2015, en donde se solicita a la Sistema Educativos la incorporación a los PPE del área de la salud, de las asignaturas de Bioética y Ética en Investigación.**

El representante de la SEEM solicita una Fe de erratas del oficio donde se solicita que en los procesos de actualización del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, así como en las Instituciones que soliciten apertura en carreras del área

de la salud, se incorporen a los planes de estudio las asignaturas de Bioética y Ética en Investigación, en virtud de que Bioética puede ser una asignatura, pero Ética en Investigación no, toda vez que la segunda solo aplica a establecimientos de atención médica que lleven a cabo actividades de investigación en seres humanos y si no fuese el caso, deberá estar inmerso este tema en la asignatura de Bioética; en ambos casos solo aplica al nivel superior. **Acuerdo:** Los integrantes se manifiestan de acuerdo y solicitan a la secretaria técnica elabore la fe de erratas a la SEEM.

#### 14. Asuntos Generales.

##### a. Atención de correspondencia

- i. Solicitud por parte de la UTEZ para el cambio del nombre de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Terapia Física, área Rehabilitación y área de Turismo de Salud y Bienestar a la de "**Terapia Física: área de Rehabilitación**". La Secretaria Técnica emitirá la corrección del dictamen.
- ii. A través de oficio No. 027/CEB/2015, el Centro Universitario Guizar y Valencia solicita al CEIFRHS, contar con campos clínicos a los 10 alumnos que tienen matriculados en la carrera de Licenciatura en Enfermería Bilingüe, comprometiéndose a no abrir más matrícula. El representante de SEEM sugiere que se solicite a la IE un documento donde renuncie al plan de estudios, dirigido a SEP Federal, a fin de que en efecto no aperturen más matrícula. La Secretaria Técnica emitirá la respuesta con esta recomendación a la escuela en comentario.
- iii. Se da lectura al oficio SS/1298/2015, de fecha 16 de Octubre de 2015, emitido por Secretaria de Salud del Estado de Morelos, dirigido a la Representante Legal del Centro Educativo Alianza, en donde recomienda que atienda las recomendaciones emitidas por este comité, sugiriéndole la contratación de profesionistas adhoc para la construcción de PPE y que, si solicita la licenciatura debe limitar el ingreso de alumnos en nivel técnico, en virtud de que no habrá suficientes campos clínicos para ambas propuestas educativas.
- iv. El representante de SEEM a través de oficio No. SSE/DGEMSS/DRIP/706/2015, de fecha 22 de Octubre de 2015, hace entrega de las observaciones a los Criterios Esenciales para Evaluar los Planes y Programas de Estudio para la Apertura de la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
- v. A través de oficio No.147, la Directora de la Escuela de Pedagogía y Psicología de la Universidad Latina, solicita la renovación de OTA de la Licenciatura de Psicología, del Campus Cuernavaca, en virtud de que esta IE se encuentra incorporada a la UNAM, se llega al siguiente **Acuerdo:** Solicitar constancia de actualización del PPE de la UNAM y en el caso del campus Cuautla ya se tiene calendarizada la Visita Técnica de Estructura y se esté en la posibilidad de presentar los resultados de la Revisión del PPE para la próxima reunión ordinaria de este Comité.
- vi. El representante de la SEEM solicita a la secretaria técnica la información del Tabulador de Pago, del código de Promotor de Salud dentro de SSM, en

virtud de que cuenta con candidatos a este puesto, al respecto la secretaria técnica se compromete a compartir esta información en la próxima reunión ordinaria de este cuerpo colegiado.

**15. Cierre de la sesión.**

El Dr. Juan Manuel Calvo Ríos, representante de la Secretaría de Salud del Estado de Morelos, agradece la presencia de los integrantes de este Órgano Colegiado, siendo las quince treinta horas, del veintitrés de octubre de dos mil quince.

**16. Fecha de la próxima reunión.**

Se convoca a los integrantes a la reunión extraordinaria a celebrarse el 10 de Noviembre de 2015, a las 09:00 horas, en las instalaciones de la UAEM.

Nombre /Institución	Firma
Dr. Juan Manuel Calvo Ríos Secretaría de Salud del Estado de Morelos	
Dr. Ramón José Cué González SSM	
Dra. María Antonieta Hernández Franco SSM	
Dra. María Cristina Vázquez Bello IMSS Morelos	
Dra. Ivett Amaro Guzmán Delegación del ISSSTE Morelos	
Dra. Leticia Corina Martínez Cardona Hospital del Niño Morelense	
Cap. 1º Lic. Enf. Blanca Estela Andrade Medina Hospital Militar, SEDENA	
Dr. Adán Horacio Viveros Amador DIF Morelos	
Lic. Héctor Fernando Espín Morales SEEM.	
C. Carlos Manuel Cambrón Leonel SEEM	

Mtro. Jesús Barajas Rodríguez SEEM	
Lic. Dennice Jacqueline Garcia Mendoza UTEZ	
Mtra. María Antonieta Vázquez Basilio CONALEP Morelos	
Lic. Margarita Díaz Gómez SEO DGETI Morelos	
Mtra. Laura Margarita Urbáez Castro SSM	
Dr. Juan Carlos Peña Alvarado SSM	

Las presentes firmas pertenecen a la sesión ordinaria del CEIFRHS celebrada el 23 de Octubre de 2015.

